DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**		
1513-2024	Dirección de Economía Digital		901851605		UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING		
Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.			**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	93.339.279.042,00	
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
2/8/2024	709	12/08/2024	30/07/2026	**enero-2026**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	SUBDIRECTOR PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	**1032459509**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**406424**	02/08/2024		$ 29.233.157.683,00	
RP inicial cps/oc 2	**406524**	02/08/2024		$ 7.352.387.510,00	
Vigencia Futura 1	**15425**	16/01/2025		$ 37.459.628.680,00	Corresponde al RP para la vigencia 2025
Vigencia Futura 2				$ 19.294.105.169,00	Corresponde al valor de pagos proyectados para la vigencia 2026
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada		**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
			SI		NO		

Contrato	**1513-2024**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 93.339.279.042,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
30/09/2024	$ 3.661.654.533,00	20/12/2025	525606524	3,92%	$ 3.661.654.533,00	El pago 1 fue radicado el día 19/12/2024 con el radicado 242173039 y fue pagado el 30/12/2024 mediante orden de pago No 525606524.
31/10/2024	$ 5.492.481.799,00	09/05/2025 12/05/2025	138805625 140794325	5,88%	$ 5.492.481.799,00	El pago 2 fue radicado el día 21/04/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252060088 y fue pagado mediante las órdenes de pago: 138805625 del 09/05/2025 y 140794325 del 12/05/2025
30/11/2024	$ 5.492.481.799,00	27/08/2025	305668525 305656925	5,88%	$ 5.492.481.799,00	El pago 3 fue radicado el día 14/08/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252129885-252132069 y fue pagado mediante la órden de pago: 305668525 y 305656925 del 27/08/2025
29/12/2024	$ 3.661.654.533,00	23/09/2025	347935225	3,92%	$ 3.661.654.533,00	El pago 4 fue radicado bajo el No. 252148645 de fecha 08/09/2025 por valor de $3.661.654.533 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347935225 del 23/09/2025
30/06/2025	$ 3.748.593.660,00	23/09/2025	347941725	4,02%	$ 3.748.593.660,00	El pago 5 fue radicado bajo el No. 252150564 por valor de $3.748.593.660 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347941725 del 23/09/2025
31/08/2025	$ 5.622.890.490,00	14/11/2025	438806825	6,02%	$ 5.622.890.490,00	El pago 6 fue radicado bajo el No. 252179997 por valor de $5.622.890.490 el 27/10/2025 y fue pagado mediante la órden de pago No. 438806825 del 14/11/2025
31/10/2025	$ 5.622.890.490,00	dd/mm/aaaa		0,00%		El pago 7 fue radicado bajo el No. 252217880 del 23/12/2026 por valor de $5.622.890.490 el cual se encuentra pendiente de pago

31/12/2025	$ 3.751.419.150,00	dd/mm/aaaa		0,00%		El pago 8 fue radicado bajo el No. 252218373 del 24/12/2026 por valor de $3.751.419.1500 el cual se encuentra pendiente de pago
30/05/2026	$ 4.831.633.499,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/07/2026	$ 4.826.314.337,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/09/2024	$ 3.653.904.499,00	20/12/2025	525606524	3,91%	$ 3.653.904.499,00	El pago 1 fue radicado el día 19/12/2024 con el radicado 242173039 y fue pagado el 30/12/2024 mediante orden de pago No 525606524.
31/10/2024	$ 5.484.731.766,00	09/05/2025 12/05/2025	138805625 140794325	5,88%	$ 5.484.731.766,00	El pago 2 fue radicado el día 21/04/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252060088 y fue pagado mediante las órdenes de pago: 138805625 del 09/05/2025 y 140794325 del 12/05/2025
30/11/2024	$ 5.484.731.766,00	27/08/2025	305668525 305656925	5,88%	$ 5.484.731.766,00	El pago 3 fue radicado el día 14/08/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252129885-252132069 y fue pagado mediante la órden de pago: 305668525 y 305656925 del 27/08/2025
29/12/2024	$ 3.653.904.499,00	23/09/2025	347935225	3,91%	$ 3.653.904.499,00	El pago 4 fue radicado bajo el No. 252148645 de fecha 08/09/2025 por valor de $3.661.654.533 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347935225 del 23/09/2025
30/06/2025	$ 3.740.603.935,00	23/09/2025	347941725	4,01%	$ 3.740.603.935,00	El pago 5 fue radicado bajo el No. 252150564 por valor de $3.748.593.660 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347941725 del 23/09/2025
31/08/2025	$ 5.614.900.765,00	14/11/2025	438806825	6,02%	$ 5.614.900.765,00	El pago 6 fue radicado bajo el No. 252179997 por valor de $5.622.890.490 el 27/10/2025 y fue pagado mediante la órden de pago No. 438806825 del 14/11/2025
31/10/2025	$ 5.614.900.765,00	dd/mm/aaaa		0,00%		El pago 7 fue radicado bajo el No. 252217880 del 23/12/2026 por valor de $5.622.890.490 el cual se encuentra pendiente de pago
31/12/2025	$ 3.743.429.425,00	dd/mm/aaaa		0,00%		El pago 8 fue radicado bajo el No. 252218373 del 24/12/2026 por valor de $3.751.419.1500 el cual se encuentra pendiente de pago
30/05/2026	$ 4.818.078.666,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/07/2026	$ 4.818.078.666,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 93.339.279.042,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**59,26%**	**$ 55.312.534.044,00**	

SALDO POR GIRAR	40,7%	$ 38.026.744.998

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	LOTE 1: Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1,00%	Se llevó a cabo la reunión de Kickoff el día 15 de agosto de 2024. Es así que: 1. Se evidencia en el acta de reunión de inicio de proyecto entregable E2, enviada mediante radicado No. 241066670 del 16 de agosto de 2024 en la plataforma del Min TIC. Aprobado mediante radicado 242100981 del 21 de agosto de 2024 2. Se realizó el respectivo cargue en el Sharepoint.	0,00%	1,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 2:	LOTE 1: "Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Acta evaluar previsión de bajas de vida al avance ideo del contrato contará con 10 días	2,00%	Al cierre del periodo de ejecución se encuentran aprobados todos los entregables de la etapa de inicio y planeación. Respecto a los entregables correspondientes **a la cuarta entrega de la etapa de ejecución para la vigencia 2025**, se **aprobaron** mediante consecutivos: E19 Proceso de Inscripción: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026. E20 Selección de beneficiarios: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026. En cuanto los entregables E21 Beneficiarios matriculados, E22 Constancias de formación y E29 Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base, presentaron observaciones las cuales fueron atendidas por el ejecutor bajo radicado SC34-4377-2026-REC del 16 de enero de 2026, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. La subsanación del E31 Informe de ejecución de diciembre de 2025 se presentó bajo radicado No. SC34-4297-2025-REC del 29/01/2026 Respecto a los entregables de la etapa de ejeción. E17 Diseño curricular aprobado para la vigencia 2025 bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. E17 Diseño curricular presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 E18 Plan de Convocatoria presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 E26 Infraestructura Tecnológica presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 E22 Equipo Mínimo académico: Para el mes de enero de 2026, se aprobó un total de 4 perfiles para el equipo Mínimo académico: un ejecutor técnicos, un mentor,un lider de empleabilidad y un monitor, aprobados por la interventoría mediante radicados: -TTECH-INTV-IUT-04458-26 del 26 de enero de 2026; **1 ejecutor técnico, 1 mentor, 1 monitor** -TTECH-INTV-IUT-04499-26 del 29 de enero de 2026; **1 líder de empleabilidad** En lo relacionado a los entregables anuales para el periodo 2026 E27 Infraestructura Física fue presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4773-2026-REC E28 Medios Educativos fue presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4780-2026-REC E30 Plan de Difusión fue presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4788-2026-REC	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 3:	LOTE 1: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión.▯	1,50%	Se presentó el entregable correspondiente a los KPIs, Mediante radicado 242140154 del 25/10/2024 se aprobó el entregable E15 - Matriz de Indicadores de Gestión. KPI's	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	LOTE 1: Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.▯	2,00%	El contratista cumple con el entregable E18 para la vigencia 2025, el cual fue aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presenta el entregable E18 para vigencia 2026 con radicado SC34-4725-2026-REC del 31/01/2026, el cual está en revisión de la Interventoróa. Durante el período de ejecución, el ejecutor adelantó labores en relación a la convocatoria y difusión del proyecto Talento Tech informando por varios medios de comunicación, tales como WhatsApp, redes sociales y pautas que dieron a conocer el proyecto a los posibles beneficiarios, en los departamentos de la región 2 lote 1 conformados por: (Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda).	0,08%	1,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 5:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067545 - 1era Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242108379 el 3 de septiembre de 2024. El contratista radicó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025 mediante radicado 251001855 del 09 de enero del 2025, el cual fue aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista radicó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2026 mediante radicado SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. El contratista cumple con el entregable E19-Proceso de inscripción y aprobado por la interventoría, en el que se describen los procedimientos en la plataforma de inscripción que permite a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. **E19** del **trimestre de diciembre** de la presente anualidad, se presento mediante el rad SC34-4263-2025-REC del 24 de Diciembre de 2025 y aprobo mediante el Rad. No. TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026. La interventoría realiza seguimientos periódicos a las plataformas del ejecutor, verificando que las mismas cuenten con las especificaciones requeridas en el anexo técnico y aprobadas en el entregable E26, mediante mesa de trabajo realizada el día **29 de Enero de 2026** la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. La interventoría realiza seguimientos periódicos a las plataformas del ejecutor, verificando que las mismas cuenten con las especificaciones requeridas en el anexo técnico y aprobadas en el entregable E26, mediante mesa de trabajo realizada el día **29 de Enero de 2026** la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 6:	LOTE 1: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.▯	2,00%	Durante el período de ejecución, se continuó con el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech. En el mes de enero de 2026 se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras de inscritos y matriculados a la interventoría en donde se evidencia el listado de los beneficiarios del proyecto. El proceso de inscripción permanece disponible durante todo el año y la descripción de funcionalidad se indica en el entregable E19 Proceso de Inscripción el cual para el trimestre de diciembre del año 2025, se aprobó bajo Rad TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026. Al 29 de enero de 2026 lote 1 registró un total de 31.451 inscritos 24.297 matriculados. 65 en formación presencial	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 7:	LOTE 1: "Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: Nacionalidad Mayoría de edad Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación Proceso de inscripción Cuenta correo electrónico Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación Aceptación requisitos de la convocatoria Aceptación la política de tratamiento de datos.Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los	2,00%	Durante el período de ejecución, el contratista adelanta las acciones concernientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista, enuncia el listado de los beneficiarios inscritos, matriculados y en formación del proyecto para la vigencia 2026. 1. Jueves 08 de enero de 2026. 2. Jueves 15 de enero de 2026. 3. Jueves 22 de enero de 2026. 4. Jueves 29 de enero de 2026. En el mes de enero de 2026, los requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH se enmarcaron en el cumplimiento y verificación de datos para validación de la inscripción, así como, la presentación de la prueba de habilidades digitales presentada por un total de 24.297 campistas matriculados. (cifra acumulada a 29 de enero de 2026) E20 Selección de Beneficiarios para el trimestre de diciembre del año 2025, se aprobo bajo Rad. No. TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026.	0,08%	1,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 8:	LOTE 1: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	2,00%	El contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región 2 lote 1 conformado por: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Igualmente, reporta 24.297 campistas que han presentado prueba de entrada a corte 29 de enero de 2026.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 9:	LOTE 1: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista dispone entregable E16. Plan de Formación aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. En el entregable E16, se evidencia el diseño de las evaluaciones de las pruebas de entrada, acordes al perfil de ingreso para cada área de formación y dispone para cada aspirante la aplicación de las pruebas de entrada, una vez validado el ingreso del formulario debidamente diligenciado. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual y sus anexos. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato para el periodo de ejecución, el contratista reporta 24.297 campistas matriculados que han presentado prueba de entrada a 29 de enero de 2025.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 10:	LOTE 1: "Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El ejecutor realizó el proceso de matrícula a partir de los 31.451 inscritos, de los cuales 24.297 se matricularon en el programa Talento Tech, cumpliendo así con los requisitos de inscripción definidos en el anexo técnico, mediante el cual, se efectúa la verificación de la documentación requerida para el inicio de la formación. Durante el mes de enero de 2026, se continuó la formación de la cohorte 1 y a corte del 29 de enero de 2025, se encuentran un total de 65 campistas en formación de manera presencial. -Matriculado vigencia 2026 Corte 1 - Ciberseguridad presencial : 31 - Inteligencia Artificial presencial: 34	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 11:	LOTE 1: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2,00%	La interventoría verificó el cumplimiento del avance del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y en reunión mensual llevada a cabo el 28 de enero de 2026, así como en las reuniones de seguimiento semanal realizadas en enero de 2026: 1. Miércoles 14 de enero de 2026 2. Miércoles 21 de enero de 2026 Para el mes de enero de 2026, el ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios inscritos, admitidos y matriculados en las siguientes fechas: 1. Jueves 08 de enero de 2026. 2. Jueves 15 de enero de 2026. 3. Jueves 22 de enero de 2026. 4. Jueves 29 de enero de 2026. Esta información, aportada por el operador, fue validada por la interventoría, y las observaciones correspondientes se enviaron mediante los consecutivos: 16/01/2026ITTECH-INTV-CORREO-IUT-01334-26(R2L1 observaciones base campistas semana 08/01/2026) 21/01/2026ITTECH-INTV-CORREO-IUT-01354-26(R2L1 observaciones base campistas semana 15/01/2026) 28/01/2026ITTECH-INTV-CORREO-IUT-01375-26. (R2L1 observaciones base campistas semana 22/01/2026) El ejecutor durante el mes de enero de 2026, se encuentra ejecutando la **cohorte 1**, con un total de 65 campistas en formación, los campistas en están en formación presencial	0,08%	1,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 12:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	El contratista presentó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue revisado por MinTIC y aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presentó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2026, mediante radicado de la interventoría SC34-4725-2026-REC del 31/01/2026 el cual está en revisión de Interventoría. Las licencias presentadas por el ejecutor corresponden a la plataforma LMS Moodle, un programa de Código Abierto de Licencia Pública General GNU (GNU General Public License). Para el mes de enero se realizó el seguimiento el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. Del mismo modo, en **enero** se realizó el seguimiento el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes - Accesibilidad	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 13:	LOTE 1: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	Durante diciembre de 2025, se llevaron a cabo diferentes eventos y estrategias que cumplen con lo aprobado en el plan de difusión E30 y a través del grupo de WhatsApp con el contratista y con los equipos de comunicaciones de MinTIC y la interventoría. Se mantiene comunicación constante para recibir aprobación de las piezas y estrategias de los diferentes eventos a realizarse. Posterior a la realización de cada evento se revisan las evidencias aportadas por el ejecutor y se ajustan de acuerdo a los requerimientos de los equipos de comunicaciones de MinTIC y la Interventoría. Durante el mes de enero de 2026, el contratista no realizó eventos, dado que no se encontraban programados.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 14:	LOTE 1: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2,00%	El contratista continúa con el líder gráfico del proyecto, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante. El enlace para el lote 1 es **Angela Maria Gonzalez Restrepo**, quien participó en los procesos de difusión y en reuniones de seguimiento semanal y mensual con el equipo de comunicaciones de MinTIC y la interventoría.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 15:	LOTE 1: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2,00%	El contratista presentó el entregable **E30** el cual fue **aprobado** por la interventoría con radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 el 14 de febrero de 2025. El E30 Plan de Difusión fue presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4788-2026-REC el cual está en revisión de la Interventoría Durante el mes de enero de 2026 no se ejecutaron hackáthones, en razón a que para dicho período no se encontraban contemplados dentro de la programación establecida	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 16:	LOTE 1: "Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	El contratista presenta informe de la vigencia 2025 del entregable **E16**. Plan de Formación, el cual fue aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión. El contratista presenta informe de la vigencia 2025 del entregable **E17**. Diseño Curricular, el cual fue aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presenta informe de la vigencia 2026 del entregable **E17**. Diseño Curricular, mediante radicado SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 el cual se encuentra en revisión de Interventoría. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión	0,00%	1,00%	0,50%

OBLIGACIÓN 17:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista presentó el entregable **E26** - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue revisado por MinTIC y **aprobado** mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presentó el entregable **E26** - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue presentado mediante radicado de la interventoría SC34-4725-2026-REC del 31/01/2026 La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor verificando que la misma cuente con las especificaciones requeridas en el anexo técnico. En seguimiento realizado durante el día **29** de enero **de 2026**, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. Del mismo modo, en diciembre se realizó el seguimiento el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 18:	LOTE 1: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido. En el seguimiento al plan de trabajo, las cohortes de la 1 a la 8 ya finalizaron formación, actualmente se encuentra en formación la cohorte 1. Respecto al seguimiento a la formación no se tienen novedades durante el mes de **enero** de la presente anualidad. Para el mes de enero de 2026, se aprobó un total de 4 perfiles para el equipo Mínimo académico: un ejecutor técnico,lider de empleabilidad, un monitor y un mentor, aprobados por la interventoría mediante radicados: -TTECH-INTV-IUT-04458-26 del 26 de enero de 2026 -TTECH-INTV-IUT-04499-26 del 29 de enero de 2026 Respecto al seguimiento a la formación no se tienen novedades durante el mes de **enero** de 2026. Respecto al entregable **E31** Informes de ejecución mensual, su estado actual es: **Noviembre** 2025 **aprobado** con radicado **TTECH-INTV-IUT-04498-26 del 29/01/2026** **Diciembre** 2025 radicado No. SC34-4297-2025-REC del 30/12/2025, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 19:	LOTE 1: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 20:	LOTE 1: "Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2,00%	El ejecutor presentó entregable **E24 Ruta de Empleabilidad** correspondiente al **trimestre de diciembre** del año 2025, se aprobó bajo el consecutivo Rad No. TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18 de diciembre de 2025. Durante el período de ejecución no se realizaron jornadas de empleabilidad ni de networking, dado que dichas actividades no se encontraban programadas	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 21:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	El contratista presentó el entregable **E26 - Infraestructura tecnológica** para la vigencia 2025, el cual fue revisado por MinTIC y aprobado mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presentó el entregable **E26** - **Infraestructura tecnológica** para la vigencia 2026, mediante radicado de la interventoría SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 En reuniones de seguimiento mensual se hace la verificación que el recurso se mantenga disponible para la generación de constancias durante la ejecución. El ejecutor presentó entregable **E29 Constancias de Formación** correspondiente al **diciembre del año 2025, se aprobo bajo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de** 2026. Con corte al 29 de enero de 2026, se han certificado un total de 8.557 campistas correspondientes a los años 2024 y 2025.	0,06%	1,13%	0,38%

OBLIGACIÓN 22:	LOTE 1: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	De acuerdo al plan de pagos y metas establecidas en el Contrato No. 1513 - 2024, el operador presentó el entregable: El ejecutor presentó entregable **E29** Constancias de Formación correspondiente al **trimestre de diciembre** del año 2025, bajo se aprobo bajo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13 de enero de 2026. Con corte al 29 de enero de 2026, se registra un total de 8.557 certificados emitidos, correspondientes a los años 2024 y 2025	0,00%	1,20%	0,30%
OBLIGACIÓN 23:	LOTE 1: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2,00%	El contratista hace entrega de los instrumentos de medición establecidos en las etapas de planeación y ejecución. Se llevan a cabo reuniones de seguimiento semanal y mensual validando la ejecución del proyecto, el seguimiento mensual se realizó el **28 de enero** de 2026 y los seguimientos semanales en las siguientes fechas: 1. Miércoles 14 de enero de 2026 2. Miércoles 21 de enero de 2026	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 24:	LOTE 1: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2,00%	El contratista presentó el entregable **E26 - Infraestructura tecnológica** para la vigencia 2025, el cual fue revisado por MinTIC y **aprobado** mediante radicado de la interventoría TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025. El contratista presentó el entregable **E26 - Infraestructura tecnológica** para la vigencia 2026, fue presentado mediante radicado de la interventoría SC34-4725-2026-REC del 31 de enero de 2026 El usuario y la contraseña fueron remitidas a la Interventoría mediante correo electrónico el 06 de febrero de 2025, usuarios a través de los cuales se realizan los seguimientos a las plataformas del ejecutor. Es de indicar que mediante seguimiento realizado el **29 de enero de 2026**, se logra evidenciar la disposición técnica de la infraestructura tecnológica para las diferentes plataformas del contratista.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 25:	LOTE 1: "Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2,00%	. **E31** Informe de ejecución mensula de **Noviembre** 2025 fue **aprobado** bajo Rad TTECH-INTV-IUT-04498-26 del 29 de enero de 2026 **E31** Informe de ejecución **diciembre** 2025 fue **radicado** bajo el SC34-4297-2025-REC del 30/12/2025. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. E31 Informe de ejecución mensual de enero de 2026, el contratista se encuentra en los tiempos establecidos contractualmente para su entrega.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 26:	LOTE 1: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	E32 Informe final del proyecto 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4124-2025-REC con fecha del 05 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04279-25 de 23 de diciembre 2025.	0,00%	1,00%	0,50%
OBLIGACIÓN 27:	LOTE 1: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	E33 Informe de lecciones aprendidas 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4136-2025-REC con fecha del 09 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04280-25 de 23 de diciembre 2025.	0,00%	1,00%	0,50%
OBLIGACIÓN 28:	LOTE 2: Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1,00%	Se llevó a cabo la reunión de Kickoff el dia 15 de agosto de 2024, en la cual se desarrollaron los aspectos mencionados en esta obligación, cuyo desarrollo se evidencia en el entregable E2 Acta de reunión de inicio de proyecto, que fue enviada mediante radicado No. 241066801 del 16/08/2024, en la plataforma del MinTIC y se realizó el respectivo cargue en el Sharepoint.	0,00%	1,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 29:	LOTE 2: "Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados. Las hojas de vida del equipo deberán acompañarse de los soportes académicos y las certificaciones que permitan efectuar validación por parte de la supervisión del contrato. En complemento, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofertadas en el marco del proceso de selección y sobre las cuales accedió calificación ponderable conforme al anexo técnico y ofrecimientos de calidad que hacen parte integral del contrato. En caso de cambio de un perfil aprobado por la supervisión, el contratista se obliga a remplazar el perfil por un profesional cumpla con el perfil mínimo requerido en iguales superiores al perfil inicialmente aprobado, en todo caso	2,00%	Al cierre del periodo de ejecución se encuentran aprobados todos los entregables de la etapa de inicio y planeación. Respecto a los entregables correspondientes a la cuarta entrega de la etapa de ejecución para la vigencia 2025, los cuales fueron **aprobados** asi: E21 Beneficiarios matriculados: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13/01/2026. E23 Informe de Hackathon: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025. E24 Ruta de empleabilidad: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025. E25 Estrategias de permanencia: Rad No. TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025. Mientras que los siguientes entregables presentaron observación de Interventoría y la subsanación se presentó bajo radicado SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría: E19 Proceso de Inscripción E20 Selección de beneficiarios E22 Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base E29 Constancias de formación El contratista radicó los entregables **E19** Proceso de Inscripción - **E20** Selección de beneficiarios - **E21** Beneficiarios matriculados - **E22** Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base - **E29** Constancias de formación correspondientes para **pago No 8** RAD TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22 de Diciembre de 2025. **E31** Informe de ejecución **diciembre** 2025 fue **radicado** bajo el SC34-4291-2025-REC del 30/12/2025. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. Respecto al entregable **E22 Equipo Mínimo académico** de la etapa de ejecución, para el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó la aprobación de un total de 10 perfiles presentados por el ejecutor discriminados así: 6 ejecutores técnicos, 2 monitores y 2 mentores; aprobados por la interventoría mediante los radicados: TTECH-INTV-IUT-04401-26 del 16/01/2026 En lo relacionado a los entregables anuales para el periodo 2026:	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 30:	LOTE 2: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión.	1,50%	Se presentó el entregable correspondiente a los KPIs, mediante radicado No 241067859 del 21/08/2024. Mediante radicado No. 242131975 del 10/10/2024 se aprobó el E15. Matriz de Indicadores de Gestión. KPI's	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 31:	LOTE 2: Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2,00%	El contratista cumplió con la entrega para la vigencia 2025, aprobado con rad 242116087 El contratista presenta el entregable E18 para vigencia 2026 con radicado SC34-4786-2026-REC, el cual está en revisión de la Interventoría. Durante el período de ejecución, el contratista adelantó labores en relación a la convocatoria y difusión del proyecto Talento Tech, en donde por varios medios de comunicación tales como WhatsApp, redes sociales relacionamientos y pautas, dieron a conocer el proyecto a los posibles beneficiarios en todos los departamentos de la región 2 lote 2 conformada por: (Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda). La interventoría realiza continuó seguimiento de acuerdo a las actividades aprobadas en los entregables E18 y E30. El ejecutor durante el mes de enero de 2026, continuó formación a la Cohorte 1, la cual inicio formación el 14 de enero de 2026	0,08%	1,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 32:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción.Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El contratista presenta el entregable E26 Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue aprobado mediante radicado 252012189 del 16 de enero de 2025. Para la vigencia 2026 el E26 Infraestructura tecnológica fue radicado mediante consecutivo SC34-4786-2026-REC, el cual está en revisión de la Interventoría. El contratista cumple con el entregable E19-Proceso de inscripción y aprobado por la interventoría, en el que se describen los procedimientos en la plataforma de inscripción que permite a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. E19 del trimestre de diciembre de la presente anualidad, se presento mediante el rad SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría La interventoría realiza seguimientos periódicos a las plataformas del ejecutor, verificando que las mismas cuenten con las especificaciones requeridas en el anexo técnico y aprobadas en el entregable E26, mediante mesa de trabajo realizada el día 29 de Enero de 2026 la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. La interventoría realiza seguimientos periódicos a las plataformas del ejecutor, verificando que las mismas cuenten con las especificaciones requeridas en el anexo técnico y aprobadas en el entregable E26, mediante mesa de trabajo realizada el día **29 de enero** la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes	0,08%	1,50%	0,50%		
OBLIGACIÓN 33:	LOTE 2: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.			2,00%	Para el mes de enero de 2026 se continuó con el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech, se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras de inscritos y matriculados, en donde se evidencia el listado de los beneficiarios del proyecto. El proceso de inscripción continúa disponible permanentemente durante todo el año, el informe trimestral E19 Proceso de Inscripción de diciembre del año 2025, presentó la subsanación bajo radicado SC34-4361-2026 del 15 de enero de 2026. Al 29 de enero de 2026 se registró un total de 31.820 inscritos discriminados así: - Inscritos MinTIC 6.460 - Inscritos Operador 25.360 - matriculados 23.027 - 71 en formación presencial - 125 en formación virtual - Campistas en formación 196	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 34:	LOTE 2: "Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: Nacionalidad Mayoría de edad Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación Proceso de inscripción Cuenta correo electrónico Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación Aceptación requisitos de la convocatoria Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad.	2,00%	Durante el período de ejecución el contratista adelanta las acciones concernientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada. Se entregaron reportes semanales de cifras, con el listado de los beneficiarios del proyecto. 1. Jueves 08 de enero de 2026. 2. Jueves 15 de enero de 2026. 3. Jueves 22 de enero de 2026. 4. Jueves 29 de enero de 2026. Los requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH se enmarcaron en el cumplimiento y verificación de datos para validación de la inscripción, así como, la presentación de la prueba de habilidades digitales presentada por un total de 23.027 campistas finalmente matriculados. (cifra acumulada a 29 de enero de 2026) El ejecutor presentó el entregable E20 Selección de beneficiarios para el trimestre de diciembre del año 2025, presentó la subsanación bajo radicado SC34-4361-2026 del 15 de enero de 2026.	0,08%	1,50%	0,50%		

OBLIGACIÓN 35:	LOTE 2: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	2,00%	El contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región 2 lote 2 conformado por: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. El contratista reporta 23.027 campistas matriculados que han presentado prueba de admisión con corte a 29 de enero del 2026	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 36:	LOTE 2: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El ejecutor dentro del entregable E16 evidencia el diseño de las evaluaciones de las pruebas de entrada, acordes al perfil de ingreso para cada área de formación. En el entregable E16, se evidencia el diseño de las evaluaciones de las pruebas de entrada, acordes al perfil de ingreso para cada área de formación y dispone para cada aspirante la aplicación de las pruebas de entrada, una vez validado el ingreso del formulario debidamente diligenciado. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato para el periodo de ejecución se tiene un total de 31.820 inscritos y programados para las pruebas de nivelación, de los cuales 23.027 presentaron dichas pruebas y fueron matriculados en el programa.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 37:	LOTE 2: Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El ejecutor realizó el proceso de matrícula a partir de los 31.820 inscritos de los cuales 23.027 presentaron las pruebas de inicio en el programa Talento Tech cumpliendo con los requisitos de inscripción definidos en el anexo técnico mediante el cual se efectúa la verificación de la documentación requerida para el inicio de la formación. Durante el mes de enero se inicio con la formación de la cohorte 1 el 14 de enero de 2026 y a corte del 29 de enero se tuvo un reporte de 196 campistas en formación, 125 en modalidad virtual y 71 de manera presencial. El entregable E21 Beneficiarios matriculados: Trimestre de diciembre del año 2025, se aprobo mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13 de enero de 2026.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 38:	LOTE 2: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2,00%	La interventoría verifica el cumplimiento de avance del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y se adjunta reporte de selección de beneficiarios matriculados E21 y se realizaron reuniones de seguimiento semanal que para el mes de enero de 2026 fueron en las siguientes fechas; mensual el 28 de enero de 2026 y semanales: 1. Miércoles 14 de enero de 2026 2. Miércoles 21 de enero de 2026 Para el mes de enero 2026, el ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios inscritos, admitidos y matriculados en las siguientes fechas: 1. Jueves 08 de enero de 2026. 2. Jueves 15 de enero de 2026. 3. Jueves 22 de enero de 2026. 4. Jueves 29 de enero de 2026. Esta información aportada por el operador, fue validada por la interventoría, y las observaciones correspondientes se enviaron mediante los consecutivos: 16/01/2026TTECH-INTV-CORREO-IUT-01345-26(R2L2 observaciones base campistas semana 08/01/2026) 21/01/2026TTECH-INTV-CORREO-IUT-01360-26(R2L2 observaciones base campistas semana 15/01/2026) 22/01/2026 TTECH-INTV-CORREO-IUT-01381-26. (R2L2 observaciones base campistas semana 22/01/2026) La interventoría verificó el cumplimiento del avance del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y en reunión mensual llevada a cabo el 29 de enero de 2026, así como en las reuniones de seguimiento semanal realizadas en enero de 2026: 1. Miércoles 14 de enero de 2026 2. Miércoles 21 de enero de 2026 Durante el mes de enero se inicio con la formación de la cohorte 1 el 14 de enero de 2026 y a corte 29 de enero se tuvo un reporte de 196 campistas en formación, 125 en modalidad virtual y 71 de manera presencial.	0,08%	1,50%	0,50%

OBLIGACIÓN 39:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	El contratista presenta el entregable E26 Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue aprobado mediante radicado 252012189 del 16 de enero de 2025. Para la vigencia 2026 el E26 Infraestructura tecnológica fue radicado mediante consecutivo SC34-4786-2026-REC, el cual está en revisión de la Interventoría. Las licencias presentadas por el ejecutor corresponden a la plataforma LMS Moodle, un programa de Código Abierto de Licencia Pública General GNU (GNU General Public License). La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor verificando que la misma cuente con las especificaciones requeridas en el anexo técnico,En seguimiento realizado durante el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. Del mismo modo, en diciembre se realizó el seguimiento el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 40:	LOTE 2: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	Durante el mes de ejecución correspondiente a diciembre 2025, se continuó con la realización de eventos y estrategias que cumplen con lo aprobado en el plan de difusión E30 y a través del grupo de WhatsApp con el contratista y con los equipos de comunicaciones de MinTIC y la interventoría, se mantiene comunicación constante para recibir aprobación de las piezas y estrategias de los diferentes eventos a realizarse. Posterior a la realización de cada evento se revisan las evidencias aportadas por el ejecutor y se ajustan de acuerdo a los requerimientos de los equipos de comunicaciones de MinTIC y la Interventoría. El ejecutor durante el mes de enero de la presente anualidad, continuó inicio a la Cohorte 1 la cúal inicio el 14 de enero de 2026, sin embargo el contratista no realizó eventos, dado que no se encontraban programados.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 41:	LOTE 2: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2,00%	El contratista asignó al líder gráfico del proyecto **Angie Lorena Díaz**, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, quien fue aprobada dentro del equipo base y quien participa en los procesos de difusión y en reuniones de seguimiento semanal y mensual con el equipo de comunicaciones de MinTIC y la interventoría. El 29 de enero de 2026 se realizó un evento de Cohorte 1 de manera virtual.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 42:	LOTE 2: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2,00%	El contratista presentó el entregable **E30** el cual fue **aprobado** mediante rad 252012189 del 16/01/2025 Para la vigencia 2026 el E30 Plan de Difusión fue radicado mediante consecutivo SC34-4786-2026-REC, el cual está en revisión de la Interventoría. Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron eventos el 29 de enero de 2026 se realizó un evento para el Cohorte 1 de manera virtual.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 43:	LOTE 2: "Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	El contratista presentó informe de la vigencia 2025 del entregable **E16**. Plan de Formación bajo Radicado No 252012189 del 16 de enero de 2025. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato el avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión. El contratista presenta informe de la vigencia 2025 del entregable **E17**. Diseño Curricular, el cual fue **aprobado** mediante radicado 252012189 del 16 de enero de 2025. El contratista presenta informe de la vigencia 2026 del entregable E17. Diseño Curricular, mediante radicado SC34-4786-2026-REC el cual se encuentra en revisión de Interventoría. El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de diseño y estrategias curriculares para los beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato el avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión.	0,00%	1,00%	0,50%

OBLIGACIÓN 44:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	La interventoría realiza seguimientos periódicos a la plataforma del ejecutor verificando que la misma cuente con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, En seguimiento realizado durante el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. Del mismo modo, en enero se realizó el seguimiento el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Seguimiento manual de usuario - Reportes	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 45:	LOTE 2: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido. En el seguimiento al plan de trabajo; la cohorte 1 inicio formación el 14 de enero de 2026. Respecto al seguimiento a la formación no se tienen novedades durante el mes de enero de este año. Ademas, el entregable E22 Equipo Mínimo académico de la etapa de ejecución, para el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó la aprobación de un total de 10 perfiles presentados por el ejecutor discriminados así: 6 ejecutores técnicos, 2 monitores y 2 mentores; aprobados por la interventoría mediante los radicados: TTECH-INTV-IUT-04401-26 del 16/01/2026 Respecto al entregables E31 Informe de ejecución mensual, su estado actual es: E31 Informe de ejecución **noviembre** 2025 fue **radicado** bajo el No. SC34-4134-2025-REC del 09/12/2025. E31 Informe de ejecución **diciembre** 2025 fue **radicado** bajo el SC34-4291-2025-REC del 30/12/2025. E31 Informe de ejecución mensual de enero de 2026, el contratista se encuentra en los tiempos establecidos contractualmente para su entrega.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 46:	LOTE 2: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 47:	LOTE 2: Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2,00%	El ejecutor presentó entregable **E24 Ruta de Empleabilidad** correspondiente al **trimestre de diciembre** de 2025 se **aprobó** mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18 de diciembre del 2025. Durante el período de ejecución no se realizaron jornadas de empleabilidad ni de networking, dado que dichas actividades no se encontraban programadas.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 48:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	El contratista presenta el entregable **E26 Infraestructura tecnológica** para la vigencia 2025, el cual fue aprobado mediante radicado 252012189 del 16 de enero de 2025. El contratista presentó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2026, mediante radicado de la interventoría SC34-4786-2026-REC. Se adelantaron mesas técnicas para la validación y verificación. La interventoría realizó seguimiento a la plataforma del ejecutor el día 29 de enero de 2026, verificando que la misma cuente con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, para el proceso de certificación y generación de constancias de formación. El ejecutor presentó entregable **E29 Constancias de Formación** correspondiente al trimestre de diciembre del año 2025, bajo RadSC34-4259-2025-REC del 23 de diciembre de 2025 y se aprobo bajo el Rad. No. TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13 de enero del 2026.	0,06%	1,13%	0,38%

OBLIGACIÓN 49:	LOTE 2: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	De acuerdo al plan de pagos y metas establecidas en el Contrato No. 1513 - 2024, el operador presentó el entregable: El ejecutor presentó entregable **E29 Constancias de Formación** correspondiente al trimestre de diciembre del año 2025, bajo RadSC34-4259-2025-REC del 23 de diciembre de 2025 y se aprobo bajo el Rad. No. TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13 de enero del 2026.	0,00%	1,20%	0,30%
OBLIGACIÓN 50:	LOTE 2: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2,00%	El contratista hace entrega de los instrumentos de medición establecidos en las etapas de planeación y ejecución. Se llevan a cabo reuniones de seguimiento semanal validando la ejecución del proyecto, aclarando que para el mes de enero el seguimiento mensual se realizó el 28 de enero, y los semanales los días: 1. Miércoles 14 de enero de 2026 2. Miércoles 21 de enero de 2026	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 51:	LOTE 2: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2,00%	El contratista presenta el entregable E26 Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025, el cual fue aprobado mediante radicado 252012189 del 16 de enero de 2025. El contratista presentó el entregable E26 - Infraestructura tecnológica para la vigencia 2026, mediante radicado de la interventoría SC34-4786-2026-REC El usuario y la contraseña fueron remitidas a la Interventoría mediante correo electrónico el 06 de febrero de 2025, usuarios a través de los cuales se realizan los seguimientos mensuales a las plataformas del ejecutor En seguimiento realizado durante el día 29 de enero de 2026, la interventoría realizó en conjunto con el ejecutor, seguimiento a las nuevas plataformas de empleabilidad validando el cumplimiento a los siguientes aspectos como: - Perfiles de usuarios - Funcionalidades clave. - Base de datos de empleos. - Accesibilidad. Del mismo modo, mediante seguimiento realizado el **29 de enero de 2026**, se logra evidenciar la disposición técnica de la infraestructura tecnológica para las diferentes plataformas del contratista.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 52:	LOTE 2: "Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2,00%	**E31 Informe de ejecución noviembre** 2025 fue radicado bajo el No. SC34-4134-2025-REC del 09/12/2025. **E31 Informe de ejecución diciembre** 2025 fue radicado bajo el SC34-4291-2025-REC del 30/12/2025. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. **E31 Informe de ejecución mensual de enero** de 2026, el contratista se encuentra en los tiempos establecidos contractualmente para su entrega.	0,08%	1,50%	0,50%
OBLIGACIÓN 53:	LOTE 2: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	**E32 Informe final** 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04281-25 del 23 de diciembre de 2025.	0,00%	1,00%	0,50%
OBLIGACIÓN 54:	LOTE 2: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	**E33 Informe de lecciones** 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04281-25 del 23 de diciembre de 2025.	0,00%	1,00%	0,50%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**3,46%**	**75,65%**	**24,35%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto - LOTE 1	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066670
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.-LOTE 1	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066670
E3. Plan de trabajo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E4. Gestión de Alcance- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857

E5. Gestión del tiempo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E6. Gestión de las comunicaciones - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E7. Gestión de calidad - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E8. Gestión de los interesados - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E9. Gestión de los recursos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E10. Gestión de la integración - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E11. Estructura de desglose de trabajo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E12. Plan de ejecución presupuestal- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E13. Plan de gestión de riesgos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E14. Plan de gestión de recursos humanos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E15. Matriz de indicadores de gestión- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067857
E16. Plan de formación- LOTE 1	14/2/2025	**febrero-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241068270 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251001881 - 2da Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025
E17. Diseño Curricular- LOTE 1	14/2/2025	**febrero-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241068270 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251001671 - 2da Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado SC34-4725-2026-REC Vigencia 2026
E18. Plan de Convocatoria- LOTE 1	14/2/2025	**febrero-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241069195 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 2510019899 - 2da Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado SC34-4725-2026-REC Vigencia 2026
E19. Proceso de Inscripción - LOTE 1	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13/01/2026. El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 28/08/2025 El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025 El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025 El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025
E20. Selección de beneficiarios- LOTE 1	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13/01/2026. El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025 El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025

E21. Beneficiarios matriculados- LOTE 1	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024. El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25. Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue subsanado bajo radicado SC34-4377-2026-REC del 16 de enero de 2026, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. el entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025 El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025 El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base- LOTE 1	21/8/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242169308 del 15 de dic de 2024. El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobó entregable mediante Rad TTECH-INTV-IUT-01380-25 el 27/05/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue subsanado bajo radicado SC34-4377-2026-REC del 16 de enero de 2026, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. el entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025 El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025 El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025
E23. Informe de Hackathon- LOTE 1	30/10/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242166425 con fecha del 12/12/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242167611 con fecha del 10/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-01381-25 del 27/05/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025.
E24. Ruta de empleabilidad- LOTE 1	31/3/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242129724 del 7/10/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242157200 del 26/11/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242173857 del 23/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-00619-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025.
E25. Estrategias de permanencia- LOTE 1	31/3/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242169008 del 13/12/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178073 del 30/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-00619-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivoTTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025.
E26. Infraestructura tecnológica- LOTE 1	14/2/2025	**enero-2026**	1era Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242108379 el 3/09/2024 2da Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 14/02/2025 3ra Vigencia 2026. El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado SC34-4725-2026-REC el 31 de enero de 2026

E27. Infraestructura física- LOTE 1	20/8/2024	**enero-2026**	Al corte del presente informe, el contratista cumple con las sedes mínimas requeridas conforme a lo establecido en el anexo técnico, con presencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda de acuerdo con los informes de infraestructura física (E27) presentados y actualizados durante las vigencias 2024 y 2025. El contratisa cumplió con la entrega del E27 correspondiente bajo los radicados 242152667, 242115717, 242169267, 252022412, 242146241, 242119303, 242169044, 242126888, 242169167, 242147015, 242128834, 242169119, 242146982, 242133526, 242161859, 252021989, 242120425, 252022402. Asimismo, se realizó la verificación de sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27, TTECH-INTV-IUT-03110-25, TTECH-INTV-IUT-03572-25, TTECH-INTV-IUT-01955-25, TTECH-INTV-IUT-01950-25, TTECH-INTV-IUT-02429-25, TTECH-INTV-IUT-03781-25, TTECH-INTV-IUT-00967-25, TTECH-INTV-IUT-03032-25, TTECH-INTV-IUT-01924-25, TTECH-INTV-IUT-03027-25, TTECH-INTV-IUT-03281-25, TTECH-INTV-IUT-02688-25, TTECH-INTV-IUT-03280-25, TTECH-INTV-IUT-02434-25, TTECH-INTV-IUT-00575-25, TTECH-INTV-IUT-01121-25, TTECH-INTV-IUT-02350-25, TTECH-INTV-IUT-01031-25, TTECH-INTV-IUT-02903-25, TTECH-INTV-IUT-03026-25, TTECH-INTV-IUT-01116-25, TTECH-INTV-IUT-03877-25, TTECH-INTV-IUT-01325-25, TTECH-INTV-IUT-03103-25, TTECH-INTV-IUT-00844-25, TTECH-INTV-IUT-01161-25, TTECH-INTV-IUT-01078-25, TTECH-INTV-IUT-01018-25. Para la vigencia 2025, el contratista presentó el consolidado anual de infraestructura, aprobado bajo el Rad. SC34-4773-2026-REC
E28. Medios educativos- LOTE 1	14/2/2025	**febrero-2025**	1era Vigencia 2024 - El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241087227, Rad. No 241082381 y alcance Rad. 241102576. 2da Vigencia 2025 - El contratista cumplió con la entrega y se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4780-2026-REC
E29. Constancias de formación- LOTE 1	1/4/2025	**diciembre-2025**	El entregable para **Pago No. 1** fue aprobado mediante Rad 242169301 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-00619-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue subsanado bajo radicado SC34-4377-2026-REC del 16 de enero de 2026, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. el entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025
E30. Plan de difusión- LOTE 1	14/2/2025	**febrero-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241069541 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega y se aprobo bajo y se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025 del 14 de febrero de 2025 E30 Plan de Difusión fue presentado para la vigencia 2026 bajo el radicado SC34-4788-2026-REC
E31. Informes de ejecución mensual- LOTE 1	8/10/2024	**diciembre-2025**	**E31** de **enero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00374-25 del 21/03/2025 **E31** de **febrero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-00619-25 del 11/04/2025 **E31** de **marzo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-01886-25 del 24/06/2025 **E31** de **abril** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02100-25 del 8/07/2025 **E31** de **mayo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-02349-25 del 21/07/2025 **E31** de **junio** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02648-25 del 06/08/2025 **E31** de **julio** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02896-25 del 25/08/2025 **E31** de **agosto** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-03391-25 del 30/09/2025 **E31** de **Septiembre** de 2025 fue aprobado bajo rad TTECH-INTV-IUT-03742-25 del 28/10/2025. **E31** de **Octubre** aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04059-25 del 02/12/2025. E31 de **Noviembre** aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04498-26 del 29/01/2026. Durante el periodo de reporte, el contratista radico el Informe con corte del **30 de diciembre** de 2025 con radicado SC34-4297-2025-REC 30 de diciembre de 2025, el informe se encuentra en revisón de la interventoría
E32. Informe final del proyecto- LOTE 1	15/12/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178148 con fecha del 30 de Diciembre del 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4124-2025-REC con fecha del 05 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04279-25 de 23 de diciembre 2025

E33. Informe de lecciones aprendidas- LOTE 1	15/12/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178566 con fecha del 30 de Diciembre del 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4136-2025-REC con fecha del 09 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04280-25 de 23 de diciembre 2025
E1. Acta de constitución del proyecto- LOTE 2	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066801.
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.-LOTE 2	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066801.
E3. Plan de trabajo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E4. Gestión de Alcance- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E5. Gestión del tiempo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E6. Gestión de las comunicaciones- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E7. Gestión de calidad- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E8. Gestión de los interesados- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E9. Gestión de los recursos - LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E10. Gestión de la integración- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E11. Estructura de desglose de trabajo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E12. Plan de ejecución presupuestal- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E13. Plan de gestión de riesgos- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E14. Plan de gestión de recursos humanos- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E15. Matriz de indicadores de gestión- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859
E16. Plan de formación- LOTE 2	22/8/2024	**enero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251001265 - 2da Vigencia 2025
E17. Diseño Curricular- LOTE 2	22/8/2024	**enero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251001266 - 2da Vigencia 2025 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC
E18. Plan de Convocatoria- LOTE 2	26/8/2024	**enero-2026**	1era Vigencia 2024, aprobado mediante radicado 242116087 del 16/09/2024 2da Vigencia 2025, aprobado mediante radicado 242116087 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC
E19. Proceso de Inscripción- LOTE 2	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241069634 del 27/08/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** fue presentada la subsanación bajo radicado SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025

E20. Selección de beneficiarios- LOTE 2	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241069634 del 27/08/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue presentada la subsanación bajo radicado SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025
E21. Beneficiarios matriculados- LOTE 2	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241087867 del 21/10/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre del 2025** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre del 2025** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13/01/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base- LOTE 2	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241070483, 241068759 241066889 y 241067850 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-01629-25 del 11/06/2025 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02545-25 del 30/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue presentada la subsanación bajo radicado SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025
E23. Informe de Hackaton- LOTE 2	1/4/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No. 241091922 del 31/10/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No. 242173859 con fecha del 21/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-01773-25 del 19/06/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado bajo rad TTECH-INTV-IUT-02523-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025
E24. Ruta de empleabilidad- LOTE 2	19/3/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la **primer** entrega bajo el radicado No. 242130436 del 08/10/2024 El contratista cumplió con la **segunda** entrega bajo el radicado No. 242157200 del 26/11/2024 El contratista cumplió con la **tercera** entrega bajo el radicado No. 242166753 del 11/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** de 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** de 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-02633-25 del 06/08/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025
E25. Estrategias de permanencia- LOTE 2	19/3/2025	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No. 242166738 con fecha 04/12/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicadoNo 242178071 con fecha 30/12/2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178081 con fecha 30/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-02524-25 del 29/07/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025
E26. Infraestructura tecnológica- LOTE 2	21/8/2024	**enero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241067859 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251002074- 2da Vigencia 2025 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC

E27. Infraestructura física- LOTE 2	21/8/2024	**enero-2026**	Al corte del presente informe, el contratista cumple con las sedes mínimas requeridas conforme a lo establecido en el anexo técnico, con presencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda de acuerdo con los informes de infraestructura física (E27) presentados y actualizados durante las vigencias 2024 y 2025. El contratisa cumplió con la entrega del E27 correspondiente bajo los radicados 242130620, 242168997, 242149725, 242178994, 252022385, 252024417, 242130639, 242166784, 252021942, 242115741, 242141766, 242143260, 242169170, 242138740, 242169075, 242133635, 242172270, 242142414, 242172281, 242141698, 242172549, 242143397, 242169066, 252021964. Asimismo, se realizó la verificación de sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27, TTECH-INTV-IUT-00535-25, TTECH-INTV-IUT-02594-25, TTECH-INTV-IUT-01924-25, TTECH-INTV-IUT-00679-25, TTECH-INTV-IUT-02908-25, TTECH-INTV-IUT-02597-25, TTECH-INTV-IUT-02007-25, TTECH-INTV-IUT-01992-25, TTECH-INTV-IUT-02170-25, TTECH-INTV-IUT-02911-25, TTECH-INTV-IUT-02302-25, TTECH-INTV-IUT-02409-25, TTECH-INTV-IUT-03049-25, TTECH-INTV-IUT-03573-25, TTECH-INTV-IUT-04139-25, TTECH-INTV-IUT-02102-25, TTECH-INTV-AI-00293-25, TTECH-INTV-IUT-02099-25, TTECH-INTV-IUT-00791-25, TTECH-INTV-IUT-01521-25, TTECH-INTV-IUT-03100-25, TTECH-INTV-IUT-01640-25, TTECH-INTV-IUT-02347-25, TTECH-INTV-IUT-03003-25, TTECH-INTV-IUT-04207-25, TTECH-INTV-IUT-03347-25, TTECH-INTV-IUT-03766-25, TTECH-INTV-IUT-02563-25, TTECH-INTV-IUT-01078-25, TTECH-INTV-IUT-00969-25, TTECH-INTV-IUT-03765-25, TTECH-INTV-IUT-00131-25, TTECH-INTV-IUT-00455-25, TTECH-INTV-IUT-02187-25, TTECH-INTV-IUT-03769-25 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC
E28. Medios educativos- LOTE 2	30/10/2024	**enero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No. 241069634 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251002073 - 2da Vigencia 2025 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC
E29. Constancias de formación- LOTE 2	30/10/2024	**diciembre-2026**	El entregable para **Pago No. 1** fue aprobado mediante Rad 242169301 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue presentada la subsanación bajo radicado SC34-4361-2025-REC del 15/01/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02971-25 del 29/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025
E30. Plan de difusión- LOTE 2	28/8/2024	**enero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241069634 - 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 2510012080 - 2da Vigencia 2025 Para la vigencia 2026 se presentó el entregable bajo radicado SC34-4786-2025-REC
E31. Informes de ejecución mensual- LOTE 2	8/10/2024	**diciembre-2025**	**E31** de **enero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 **E31** de **febrero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 **E31** de **marzo** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02060-25 del 04/07/2025 **E31** de **abril** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-01909-25 del 25/06/2025 **E31** de **mayo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-02255-25 del 16/07/2025 **E31** de **junio** de 2025, fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02682-25 del 11/08/2025 **E31** de **julio** de 2025, fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02897-25 del 25/08/2025 **E31** de **agosto** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03467-25 del 08/10/2025 **E31** de **septiembre** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03742-25 del 28/10/2025 **E31** de **Octubre** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04079-25 del 04/12/2025. Durante el periodo de reporte, el contratista radico el Informe con corte del **30 de noviembre** de 2025 con radicado SC34-4134-2025-REC 9 de diciembre de 2025, el informe se encuentra en revisón de la interventoría Durante el periodo de reporte, el contratista radico el Informe con corte del **30 de diciembre** de 2025 con radicado SC34-4291-2025-REC 30 de diciembre de 2025, el informe se encuentra en revisón de la interventoría
E32. Informe final del proyecto- LOTE 2	15/12/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178720 del 31 de diciembre de 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04281-25 del 23 de diciembre de 2025
E33. Informe de lecciones aprendidas- LOTE 2	15/12/2024	**diciembre-2025**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242174908 del 24 de diciembre de 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución				Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Los entregables correspondientes a enero de 2026 E17. Diseño Curricular, E18. Plan de Convocatoria, E26. Infraestructura tecnológica, E27. Infraestructura Física, E28. Medios educativos y E30. Plan de Difusión, se encuentran en revisión de la Interventoría			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ
fecha	9/2/2026	fecha	9/2/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - enero 2026 - Cto 1513 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-181148-ebc784-02979336

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-16 18:11:48

Finalización: 2026-02-17 15:50:23

Escanee el código para verificación

Revisión: JECKSON FABIAN CARDOZO MALAGON Contratista SCD

Jeckson Fabian Cardozo Malagon
80070631
jcardozom@mintic.gov.co

Revisión: SANDRA ESPERANZA LANCHEROS URBINA Contratista SCD

Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co

Revisión: NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES Contratista DED

NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: JULIO CESAR GUEVARA Interventoría

Julio César Guevara Galeano
79531875
jguevara@scain.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - enero 2026 - Cto 1513 de 2024

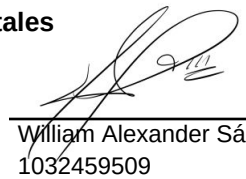
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-181148-ebc784-02979336
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-16 18:11:48
Finalización: 2026-02-17 15:50:23

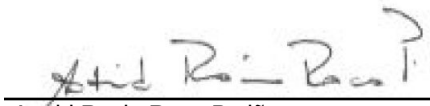
Escanee el código para verificación

Firma: WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ Subdirector para las Competencias Digitales



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Subdirector para las Competencias Digitales
MinTIC

Aprobación: ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO Directora Interventoría



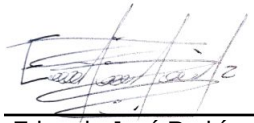
Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Notificacion: JAIME ANDRÉS SILVA ORTEGA Contratista DED



Jaime Andrés Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Revisión: EDUARDO JOSÉ RODRIGUEZ Contratista SCD



Eduardo José Rodríguez Pinzón
1015483994
erodriguezp@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección para las competencias

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F055 - enero 2026 - Cto 1513 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-181148-ebc784-02979336
Creación: 2026-02-16 18:11:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-17 15:50:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Julio César Guevara Galeano jguevara@scain.co	Aprobado	Env.: 2026-02-16 18:11:53 Lec.: 2026-02-16 18:16:48 Res.: 2026-02-16 18:16:56 IP Res.: 191.95.48.201 Canal: Email
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuertes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-16 18:16:56 Lec.: 2026-02-16 18:18:55 Res.: 2026-02-16 18:19:04 IP Res.: 186.86.32.212 Canal: Email
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-16 18:19:04 Lec.: 2026-02-16 19:10:24 Res.: 2026-02-16 19:10:33 IP Res.: 186.86.110.126 Canal: Email
Revisión	Jeckson Fabian Cardozo Malagon jcardozom@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-16 19:10:33 Lec.: 2026-02-16 19:54:20 Res.: 2026-02-16 19:54:42 IP Res.: 181.51.140.98 Canal: Email
Revisión	Eduardo José Rodríguez Pinzón erodriguezp@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las competencias	Aprobado	Env.: 2026-02-16 19:54:42 Lec.: 2026-02-16 20:10:06 Res.: 2026-02-16 20:10:12 IP Res.: 186.155.17.18 Canal: Email
Notificacion	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-02-16 20:10:12 Lec.: 2026-02-17 11:44:49 Res.: 2026-02-17 11:44:56 IP Res.: 190.130.95.83 Canal: Email
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2026-02-17 11:44:56 Lec.: 2026-02-17 14:32:30 Res.: 2026-02-17 14:32:34 IP Res.: 186.155.19.127 Canal: Email
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Subdirector para las Competencias Digitales MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-17 14:32:34 Lec.: 2026-02-17 15:50:12 Res.: 2026-02-17 15:50:23 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email